

Expediente: 805/11
Carátula: CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA C/ ALINCASTRO RAUL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CARAM DE LAJUD, TERESA CRISTINA-ACTOR
900000000000 - ALINCASTRO, RAUL ANTONIO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 805/11



H106039263057

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA c/ ALINCASTRO RAUL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 805/11.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 805/11.-

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.